

## **Informe de la Administración Integral de Riesgos**

### a. Administración de riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Banco, cuenta con el soporte necesario para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución.

Administrar el riesgo es realizar un conjunto de actividades que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante creación de reservas y/o la generación de estrategias de prevención, mitigación y optimización del impacto de las pérdidas generadas a través del establecimiento de los límites acordes con el apetito de riesgo de la Institución.

### a. Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito, es el riesgo de pérdida al que se enfrenta el Banco al momento de efectuar una operación de crédito. Al medir el riesgo de crédito se está estimando la pérdida asociada a la operación que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que el acreditado no haga honor a sus obligaciones de pago y esto conlleve al incumplimiento.

El riesgo crediticio está definido por la salud crediticia de los clientes o contrapartes y por las garantías que estos otorguen para mitigar el riesgo de su operación. Así se puede entender que existen factores como los macroeconómicos o ideosincráticos que pueden impactar a la salud crediticia de los acreditados. Detectado su impacto, éstos son los factores que hay que monitorear y reportear para que la UAIR ejecute las medidas preventivas o estrategias de negocio que eviten llegar a la pérdida o al menos minimizarla.

Para medir el riesgo de crédito, se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto, tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Esta es la razón por la que el Banco identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito:

- Riesgo de crédito individual: mediante un proceso estadístico sólido de originación del crédito.
  
- Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del portafolio, monitoreo y estrategias de diversificación de portafolio y la medición de la Pérdida Esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y Pérdida No Esperada (Tipo Basilea al 99.93%).

b. Riesgo de mercado -

El Riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios y niveles de mercado. Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación y precios. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad de los precios de los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo pertinentes a éste y su vencimiento. El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. La UAIR calcula diariamente el VaR utilizando una simulación histórica, para un horizonte de tiempo de 1 día, con 252 días de información histórica de los movimientos en las tasas de interés y con un nivel de confianza del 99%.

La información de los factores de riesgos así como el cálculo del VaR, se actualizan diariamente y se reportan de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades. De la misma manera se realizan pruebas de estrés y backtesting.

c. Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El principal aspecto en el análisis del riesgo de liquidez del Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Para la medición de este riesgo, se analizan las brechas de reprecación, para estimar las pérdidas potenciales derivadas de los descalces existentes entre activos de largo plazo y/o con tasa de interés fija y pasivos de corto plazo y/o con tasa de interés variable. La deuda emitida a tasas variables expone a la Institución al riesgo de variabilidad en las tasas de interés y por ende en sus flujos de efectivo. La emisión de deudas contratada a tasas fijas expone a la Institución al riesgo de bajas en las tasas de referencia, que se traducen en un mayor costo financiero en el pasivo. La política de la Institución consiste en permitir un descalce máximo entra activos y pasivos del 20% del total del balance.

La Institución en conjunto con el área de tesorería del grupo, analiza en forma permanente su exposición a las tasas de interés. Se simulan diversos escenarios en los que se considera el refinanciamiento, la renovación de las posiciones existentes, el financiamiento alternativo y la cobertura. Con base en esos escenarios, el Banco calcula el impacto de un cambio en las tasas de interés.

Con base en los diversos escenarios, la Institución administra su riesgo de las tasas de interés de los flujos de efectivo a través del uso de swaps de tasas de interés de tasa variable a fija. Estos swaps de tasas de interés tienen el efecto económico de convertir los pasivos de tasas variables en tasas fijas. Por lo general, la Institución previa autorización del grupo, obtiene fondeo a largo plazo a tasas variables el cual intercambia por tasas fijas con el propósito de mitigar los efectos de volatilidad que afectan su costo financiero. Con los swaps de tasas de interés, la Institución conviene con otras partes en entregar o recibir a intervalos específicos (de acuerdo a sus necesidades) la diferencia existente entre el importe de los intereses de las tasas fijas contractuales y el importe de los intereses de las tasas variables calculada con base en los importes teóricos convenidos.

En el Banco se emplea el VaR para la medición de este riesgo, usando una simulación histórica, con un horizonte de 40 días, información histórica de movimientos en las tasas de interés de 1,000 días y un nivel de confianza del 99%.

#### d. Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida resultado de la falla o una inadecuada

definición de los procesos internos, de la gente, sistemas o eventos externos. Este riesgo incluye el riesgo legal y tecnológico. Los objetivos que se persiguen dentro de la administración del riesgo operacional están relacionados con la creación de una cultura del control y prevención de los riesgos.

- Por la naturaleza y tipo de riesgos, resulta primordial la anticipación de los mismos y por tanto, la prevención de las pérdidas no esperadas.
- Se trata de lograr el cumplimiento de las funciones de la administración integral relacionadas con el riesgo operativo, tecnológico y legal.
- La administración del riesgo operacional tiene como objetivo fundamental el identificar, comunicar y controlar los riesgos operativos a los que está expuesta la Institución así como la creación de una cultura del control y prevención de los riesgos.

Es por esto que el Banco se esfuerza en considerar la administración de este tipo de riesgo, como un proceso integral en el que participan todas las áreas funcionales y cuyo fin es evitar que se materialicen dichos riesgos y se incurra en eventos de pérdida.

Para lograrlo, cuenta con un sistema de control y medición llamado OPR, en donde se capturan los eventos, y a partir de estos se forma una base estadística que nos permite identificar, medir, controlar y predecir los impactos por dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

- Tecnologías de información.
- Infraestructura.
- Errores no intencionados y actividades no autorizadas.
- Recursos humanos.
- Dirección.
- Servicios internos e información.
- Servicios externos y proveedores de outsourcing.
- Actividades criminales externas.
- Catástrofes.
- Límites de regulación y legalidad.

Para el cálculo de requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización por riesgo operacional que fueron publicadas el 23 de noviembre del 2007 en el Diario Oficial de la Federación que establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

La información en las bases de datos es procesada periódicamente a fin de reportar mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración los riesgos y los eventos de pérdida detectados.

Para enfrentar el riesgo operacional provocado por eventos de alto impacto, el Banco cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) con estos, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de los principales procesos críticos de la Institución, en caso de presentarse un riesgo operativo relevante.

Entre los objetivos específicos del Banco se tienen los siguientes:

- Permitir a la organización alcanzar sus objetivos institucionales apoyados en la prevención y administración de los riesgos operativos.
- Asegurar que los riesgos operativos existentes y los controles requeridos, estén debidamente identificados, evaluados y que éstos sean congruentes con la estrategia de riesgos de la organización.
- Asegurar que los riesgos operativos estén debidamente cuantificados.